

**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Córdoba, 07 de diciembre del año 2025.-

SR. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
S/D

MOTIVO: S/ REMISION LEY N° 26743

Ref. Expte. N°: 0008-267112/2026

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitir la solicitud de cambio de sexo y nombre de pila, establecido por la Ley N° 26.743, formalizada ante esta Dirección General.-

Se acompaña como anexo:

- a) Declaración Jurada de: WATTS, L. B.
- b) Fotocopia autenticada del DNI: 45.841.850
- c) Partida de nacimiento

Asimismo, se solicita que una vez efectuada la inmovilización del acta de Origen y el labrado de la nueva Acta de Nacimiento con los datos modificados, tenga a bien remitir a la casilla cordoba27611@gmail.com de esta Dirección, copia certificada de la misma, a efectos de la tramitación del nuevo DNI de la parte peticionante, indicándose expresamente en el mail el expediente de referencia (0008-267112/2026, a los fines de su correcta individualización.

Sin otro particular, lo saludo Ud. muy atentamente.-

Firmado digitalmente por: MORENO Nancy
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Fecha y hora: 08.01.2026 09:48:47

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS

LEY N° 26.743 – Decreto 476 / 2021

Córdoba, 03 de Diciembre de 2025

DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO DEL EST. CIV. Y CAP. PERS. PCIA. CBA

S / D

La persona que suscribe, con D.N.I. N° 39.704.772, de nacionalidad Argentina, con domicilio en: Posadas, solicitó a Ud. la RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO registrada bajo el N° 614, Folio: 0, Tomo: 3 "A" del año 1998 de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones.

Expresando mi voluntad de ejercer la opción regulada por los artículos 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley de Identidad de Género N° 26743, rectificando el sexo y cambio de nombre de pila en el acta de nacimiento, debiendo registrarme a partir de la presente con los siguientes datos:

Nombre/s: LULEN

Apellido/s: WATTS

Género: masculino

(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPTACIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE)

Dejo constancia que me encuentro en pleno conocimiento de lo establecido en los artículos 3° y 9° del Decreto N° 476 / 2021, los cuales disponen:

ARTÍCULO 3°.- Establécese que todas aquellas personas nacionales cuyas Partidas de Nacimiento se expidan en el marco de la Ley N° 26.743 en las que se consigne una opción para la categoría "sexo" que no sea "F" –Femenino- o "M" –Masculino-, o bien si el mismo no se hubiere consignado, podrán solicitar que en la zona reservada al "sexo" en los Documentos Nacionales de Identidad, y en los Pasaportes Ordinarios para Argentinos, se consigne la letra "X"; utilizándose en este caso el carácter de relleno "<" en la casilla correspondiente al campo "sexo" en la ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- El Documento Nacional de Identidad que cuente con la letra "X" en la zona reservada al "sexo" tendrá validez como Documento de Viaje a los efectos establecidos en el ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, suscrito en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 20 de diciembre de 2015.

Firmado digitalmente por: BONET
María Pia
Fecha y hora: 07.01.2026 14:13:28

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS deberá informar a todas aquellas personas que soliciten la expedición del Documento Nacional de Identidad para argentinas o argentinos o extranjeras o extranjeros, el Pasaporte Ordinario para Argentinos, el Pasaporte Excepcional para Extranjeros o los Documentos de Viaje para Apátridas o Refugiados, en las condiciones previstas en los artículos precedentes, sobre las posibilidades de ver restringido su ingreso, permanencia y/o situación de tránsito en aquellos Estados en los cuales no se reconozcan otras categorías de sexo que no sean las binarias, independientemente de que su Documento de Viaje sea un Documento Nacional de Identidad o un Pasaporte.-

Asimismo, solicito se expida un nuevo D.N.I. donde conste la rectificación registral solicitada, el cambio de nombre e imagen. A los fines del presente trámite, se acompaña:

- ✓ Acta de Nacimiento actualizada
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad

✶ 
FIRMA SOLICITANTE

N° de Tel.: 3515555161 (Nelly-madre)
Mail: lulenwatts@gmail.com

En el caso de las personas menores de 18 años, la solicitud deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor.-

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

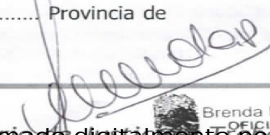
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL ABOGADO DEL NIÑO/A –ADOLESC.
MP.:

Certifico que la/s firma/s que antecede/n corresponde/n a: WATTS
Luciana Belen Dni. - 39.704.772
realizadas ante mi presencia, en la ciudad de Cordoba Provincia de Cordoba, Argentina. y fueron

f i x d @minjusytrabcba




Brenda Pavon Paoletti
OFICIAL PÚBLICO
Firmado digitalmente por BONE1
Maria Pia
Fecha y hora: 07.01.2026 14:13:28



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

3ºA	614	1999
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas Misiones, Sección Primera

República Argentina, a 15 de noviembre

de 99. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

Luciana Belén

D.N.I. Nº 39.704.772

WATTS

Sexo Femenino nacido el 08 de Julio de 19 96

a las 8³⁵ horas, en Hospital Central Posadas

Hijo de William WATTS

Argentina

Doc. Ident. 16.507.750

y de Nelly Raquel MOYANO

Doc. Ident. 16.743.883

Apellido WATTS

Según certificado de

Declarante Doc. Ident.

Domicilio

Obra en virtud de Doyle de

lo expresado a

lo escrito sobre boleta do D.N.I. 39.704.772 "VALE"



NORAIDA L. G. de URBETA
JEFA R.P.R.
SECCION POSADAS

02_110413000258-000038



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2024 "Año de la digitalización y simplificación
administrativa, de las startups, de la
inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental".-

Hoja Adicional de Firmas

Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.

Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan
cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley I N°7 (antes
Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

Documento emitido por el Sistema Integral de Registro (SIR)

Datos de Actas relacionadas

Tipo de Acta: NACIMIENTOS - Acta: 614 - Tomo: 3A - Folio: 0 - Año: 1999 - Nro. Imágen: No
posee - Delegación: SECCION 1 Misiones.

POSADAS, MISIONES. --



Valide estos datos aquí

Firmado digitalmente por: RIVERO
Sonia Liliana
Fecha y hora: 30.04.2024 10:46:22



REPÚBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE



Apellido / Surname

WATTS

Nombre / Name

LUCIANA BELEN

Sexo / Sex

F

Nacionalidad / Nationality

ARGENTINA

Exemplar

B

Fecha de nacimiento / Date of birth

08 JUL / JUL 1996

Fecha de emisión / Date of issue

27 OCT / OCT 2015

Fecha de vencimiento / Date of expiry

27 OCT / OCT 2030

FIRMA DIGITAL DEL TITULAR / SIGNATURE

Documento / Document

39.704.772

Trámite Nº / Cf. Ident.

00406247524

7521



Firmado digitalmente por: BONET María Pia
Fecha y hora: 07.01.2026 14:13:27

DOMICILIO: JERONIMO LUIS DE CABRERA 783 4 A Bª ALTA
CORDOBA - CORDOBA CAPITAL - CORDOBA - CORDOBA
LUGAR DE NACIMIENTO: MISIONES



Dr. A. Francesco Randazzo
Ministro del Interior y Transporte

CUL: 27-19704772-0

PLCAR

IDARG39704772<9<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
9607088F3010275ARG<<<<<<<<<<<<<<<2
WATTS<<LUCIANA<BELEN<<<<<<<<<<<<<

Firmado digitalmente por: BONET Maria Pia
Fecha y hora: 07.01.2026 14:13:28

*"2026 "Año de la concientización y +
abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la
prevención de consumos problemáticos y adicciones, del
uso responsable de la tecnología, de la innovación en la
chacra y de las democracias inteligentes"*



Posadas, ...

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 55- A- 2026

Caratulado: "WHATTS LULEN S/ LEY 26743 WATTS LULEN"-.

A fs.02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Córdoba ante esta Dirección General; el titular de **DNI N° 39.704.772**, solicita la rectificación de **"SEXO y NOMBRE"**, en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N°614 - TOMO 3A -AÑO 1999, de la Delegación de RPP, Posadas , Provincia de Misiones**, expresando su voluntad de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: "LULEN", Apellido: "WATTS"; SEXO: "MASCULINO";**

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **LUCIANA BELEM WATTS DNI N° 39.704.772** , figurando como padres biológicos el Sr **WILLIAM WATTS DNI N° 16.507.750** y la Sra. **NELLY RAQUEL MOYANO , DNI 16.743.883** inscripto en la **Delegación de Posadas Secc. 1º, Provincia de Misiones.-**

A fs. 05 adjunta copia de **DNI N° 39.704.772** , a nombre de **LUCIANA BELEM WATTS;**

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Pol. de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

***"2026 "Año de la concientización y +
abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la
prevención de consumos problemáticos y adicciones, del
uso responsable de la tecnología, de la innovación en la
chacra y de las democracias inteligentes"***

Posadas, 14 de Enero de 2026.

DISPOSICION Nro. 70/26

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 55- A- 2026
Caratulado: "WHATTS LULEN S/ LEY 26743 WATTS LULEN" Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Córdoba ante esta Dirección General; el titular de DNI N° 39.704.772, solicita la rectificación de "SEXO y NOMBRE", en la inscripción de nacimiento que obra en ACTA N°614 - TOMO 3A -AÑO 1999, de la Delegación de RPP, Posadas Secc. 1 , Provincia de Misiones, expresando su voluntad de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: "LULEN", Apellido: "WATTS"; SEXO: "MASCULINO";**

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26.743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace

lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E:

ARTICULO 1: INMOVILICÉSE, por nota marginal el ACTA N°614 - TOMO 3"A" -AÑO 1999, de la Delegación de RPP, Posadas Secc. 1, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos
Nombre: "LULEN", Apellido: "WATTS"; SEXO: "MASCULINO";

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la expedición de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos:
Nombre: "LULEN", Apellido: "WATTS"; SEXO: "MASCULINO";

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación Posadas Secc.1, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación Posadas Secc.1, Y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente
ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2026.01.14 11:21:21
-03'00'



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

3º A	614	1999
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas Misiones, Sección Primera

República Argentina, a 15 de NOVIEMBRE

de 1999. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

Luciana Belén

D.N.I. Nº 39.704.772

WATTS

Sexo Femenino nacido el 08 de Julio de 1996

a las 8³⁵ horas, en Hospital Central Posadas

Hijo de William WATTS

ARGENTINO Doc. Ident. 16.507.750

y de Nelly Raquel MOYANO Doc. Ident. 16.743.883

Apellido WATTS

Según certificado de

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de Doy Fe de

lo expresado anteriormente

lo escrito sobre boveda D.N.I. 39.704.772 "VALE"



601
NORAIDA L. G. de URBIETA
JEFA R.R.R.
SECCION POSADAS

Luciana
Belén

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 169.

Art. 9: Confidencialidad, solo tendrán acceso al acta de nacimiento originaria quienes cuenten con autorización del titular o con Orden Judicial.

Viene del Folio Nº 129. Acta Nº 614
Corresponde a la Disposición Nº 10/26 de fecha 14 de Enero de 2026. - que tiene relación con el Expte. Nº 55-A-26. - Cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1º: INMOVILICESE, por nota marginal el ACTA Nº 614 - TOMO: 3"A" - AÑO 1999, de la Delegación de R.P.P. Posadas. Secc. 1, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados, conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743. - ARTICULO 2º: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustando la a los siguientes datos recibidos. Nombre: "LULEN"; Apellido: "WATTS"; SEXO: "MASCULINO"; ARTICULO 3º: 4º, 5º y 6º de forma. Firmado Dra. Paula Brígida Echeverría - Directora General del R.P.P. hay un sello; Posadas Misiones, 20 de Enero de 2026. Acta Nueva Nº 1 Tomo: 1 - Año 2026 - En: Posadas, Misiones - Maril - Capital.



VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de Misiones



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

051

1	1	2026
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En POSADAS MISIONES - MÓVIL CAPITAL
República Argentina, a 26 de ENERO
de 2026. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscripto el NACIMIENTO
de LULEN D.N.I. N° 39.704.772

Sexo MASculino nacido el 08 de JULIO de 1996
a las 3³⁵ horas, en HOSPITAL CENTRAL POSADAS
Hijo de WILLIAM WATTS
ARGENTINO Doc. Indet. 16.507.750
y de NELLY RAQUEL MOYANO Doc. Ident. 16.743.883

Apellido WATTS
Según certificado de
Declarante
Domicilio LO EXPRESADO ANTERIORMENTE
Obra en virtud de Doy FE DE



JUAREZ PAULA ANDREA